Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, viernes, 6 Junio de 1890. — N.º 2.673

Correo de ayer

Cartas de Madrid

2 de Junio.

Nunca con más razon que en estos momentos puede decirse aquello de «¡á buena hora mangas verdes!»

El de las mangas verdes es don Segismundo Moret y Prendergast, quien nos ha salido con que tiene un vasto (con *v* y con *b*) plan rentístico para salvarnos de la miseria que nos circunda.

¡Pero miren ustedes la oportunidad del buen Moret! Cuando se halla aprobado el presupuesto de gastos y casi la totalidad del de ingresos, es cuando nos sale con sus innovaciones fantásticas.

Si ellas fuesen buenas seria cosa de darse á todos los diablos en vista de que ya no pueden aprovecharse para este año; pero consolémonos; no hay en las reformas de Moret más que un solo párrafo aceptable, que es el referente á la rebaja de 32 millones en el presupuesto del clero. De perlas me parece á mí esa rebaja y seguro estoy de que á mis lectores les sucede lo propio. Solo que bien mirado y bien meditado resulta que no es esta gente (comprendiendo en la denominacion á conservadores y fusionistas) la que puede llevar á cabo esa reforma. Se necesita un convenio con el Papa y para llevar á cabo ese convenio se precisa en el gobierno personas de muchísimas agallas.

En cosas más fútiles se ha visto hasta donde llega la energía de los fusionistas. Pretendió Canalejas, siendo ministro de Gracia y Justicia, suprimir las administraciones diocesanas ¿y qué resultó? Que se opusieron los señores obispos y que quedaron las cosas como estaban y eso que dicha supresion significaba para el Tesoro una economía de dos ó tres millones de pesetas, sin causar por eso daño á los sueldos del bajo clero. Pues si tal aconteció con esa innovacion echémonos á temblar con lo que sucederia en el momento en que un gobierno quisiese quitar del presupuesto del clero 32 millones. Nos amenazarian hasta con una nueva guerra civil y la cobardía de nuestros monárquicos se pondria una vez mas de manifiesto.

Digo que eso es lo único apreciable del proyecto de Moret, porque pensar que es medida salvadora lo del arrendamiento del impuesto de cédulas personales y lo del impuesto por toneladas de importacion y exportacion, y lo de la reorganizacion de los servicios de la *Gaceta* y de Correos es pensar en lo imposible.

Hay servicios como el de comunicaciones, que no se debe pensar en él teniendo por guia y norte el lucro para el Estado. Ese servicio, como muchos otros, deben sí organizarse no economizando sino mejorando el servicio y abaratándolo para el público.

Y en cuanto al arrendamiento del impuesto de cédulas, ni que decir tiene. Buena manera de mejorar la situacion del país, entregando los impuestos en manos de explotadores que saquen al contribuyente hasta la última gota de sangre.

Pues, y el impuesto de una peseta por tonelada en la importacion y exportacion. Con la *pesetita* á la exportacion se lograria dar el último golpe á nuestra agonizante industria, y con la *pesetita* á la importacion se conseguiria que tuviésemos que pagar mucho más caros que ahora determinados artículos.

De modo, que todos esos consecuentes planes del Sr. Moret, son, como cosa suya irrealizables los unos y perjudiciales los más.

¡Se ha lucido!

La política hoy no da nada de sí; por lo menos hasta la hora en que escribo.

Se habla algo de las pasadas conferencias de Lopez Dominguez, pero sobre esto ya adelanté ayer lo principal.

Es dia de toros y los políticos se han ido á la corrida,

En el Congreso hay muy pocos diputados y sigue discutiéndose, sin interés, el presupuesto de ingresos.

NICÉFORO.

---

2 de Junio.

Todo aquel entusiasmo de que daban muestras los conservadores en los últimos dias, se ha trocado en desaliento. Y cuantos veían segura é inmediata la vuelta de Cánovas al Poder, que eran la mayor parte de los políticos, empiezan á creerla otra vez difícil.

¿Por qué sucede esto? Porque ha vuelto á hablar Castelar y este es el enemigo más terrible de los conservadores, y por lo mismo que su opinion ha llegado á tener grandísima autoridad en determinadas esferas.

Lo que dijo ayer Castelar á Lopez Dominguez ha hecho estragos en el campo conservador.

Sabe este que el Poder no se lo ha de dar la opinion, y su esperanza por consiguiente, jamás la pusieron en esta. Pero conocen á Castelar, recuerdan cuanto la prensa dijo en el verano pasado á propósito de cierta misteriosa conferencia, y al ver hoy al jefe del posibilismo dirigiendo á Sagasta, inclinando del lado de este todo el peso de su valer como orador y como político, tiemblan. Cuantas veces habla sucede lo mismo. Los entusiasmos de los conservadores dasaparecen. La lucha hoy puede decirse que está entablada entre Castelar y Cánovas y no entre Cánovas y Sagasta.

Y como resulta que Castelar tiene razon en mucho de lo que dice, y como resulta que hay tranquilidad, que es de lo que hacen su principal argumento aquí los Gobiernos para sostenerse, y como resulta, en fin, que si los liberales no hacen economías, ni protegen la agricultura, ni salvan la industria, el partido conservador no ofrece un programa capaz de mejorar la situacion, sino por el contrario un sistema pésimo, desacreditado, de doloroso recuerdo, de aquí el que cuantas veces habla el Sr. Castelar y pone de relieve esto haciendo reavivar los odios contra ellos, y demostrando que la revolucion estallará tan pronto como suban al Poder, pierdan el entusiasmo, porque piensan y con razon, que esto ha de estudiarse en altas esferas y la consecuencia ha de ser el fracaso de sus esperanzas.

Las corrientes han cambiado otra vez, pues, y los cálculos que se hacen son completamente distintos de los de la semana pasada.

Si Gamazo, Lopez Dominguez y los posibilistas se unen de verdad á Sagasta, como parece que va á suceder, dicen los fusionistas, la conciliacion se ha hecho. Y esta conciliacion será más fuerte que la que se formará con Martistas y Romeristas.

Y añaden: Nada; está visto, Sagasta, no cae, Cánovas tendrá que esperar mucho tiempo. El Sufragio lo planteará un ministerio Sagasta, Lopez Dominguez, Gamazo, Maura, Abarzuza.

Este es el aspecto de la política hoy: Dentro de tres días habrá cambiado otra vez. Pero Sagasta continuará en el Poder.

***

Esta noche se reunirá la Comision de presupuestos. Veremos qué se le ocurre al Sr. Moret. Porque la verdad es que el ministerio ha tomado algo así como en broma el plan de economías del presidente de la Comision de Presupuestos. Ni lo ha analizado siquiera. Lo ha tratado como cosa de Moret, que es como si se dijera como de cualquiera. A esta altura ha quedado el ex-ministro de la Gobernacion.

Los que le tratan de la peor manera son los gamacistas. Llevamos, dicen, tres años defendiendo un plan de reformas económicas hecho con profundo estudio y gran conocimiento de causa, plan que no ha triunfado aun á pesar de contar con un número considerable de diputados que lo apoyan, y el Sr. Moret ha querido hacer en un día, solo y en contradiccion, con cuanto ha sostenido siempre sin órden ni concierto, más de lo que nosotros queríamos al fin de nuestra campaña. Todo esto no tiene más desventaja, añaden, sino que resulta cómico.

***

Las sesiones de ambas Cámaras, sin interés y con poca concurrencia. Ha habido toros y basta.—*R.*

(*El Diluvio.*)

Un estadista de veras

Es siempre un acontecimiento todo discurso de Castelar, mas lo fué por doble concepto el de anoche (31).

Lo primero, por que versó sobre la cuestion que más preocupa en la actualidad á la conciencia universal, y lo segundo, por haber resonado en círculo de tanta importancia cual es que la Union Mercantil tiene establecido en la calle de Carretas.

El Comercio madrileño había mostrado de largos años acá vivas simpatías y halagüeñas consideraciones hacia nuestro jefe; nuestro jefe le hizo ver anoche que esas consideraciones y simpatías son recíprocas, y que estima en todo su valor la alta mision que las clases mercantiles desempeñan en la gobernacion del Estado.

Desde las primeras horas de la noche estaban los vastos salones materialmente obstruidos.

A las nueve llegó el Sr. Castelar acompañado por una comision del Círculo y por varios de nuestros amigos, é inmediatamente, sin concederse ningún descanso, comenzó su maravilloso discurso.

Hemos pretendido, en vano, señalar en el texto los movimientos y los aplausos del auditorio. Hubiera sido preciso abrir al final de cada cláusula, de cada período, de cada oracion, un larguísimo paréntesis, para dar idea de las muestras de entusiasmo, de los rápidos efectos y de las continuas aclamaciones.

Más de dos horas duró la admirable oracion, pero de fijo no creyeron los oyentes que hubiese durado más de unos cuantos minutos.

Por costumbre, harto dura para la amistad y la admiracion, somos parcos en los elogios á nuestro jefe; lo seremos tambien hoy, pero ha de permitírsenos decir algo de lo que se repetirá mañana, no sólo en España toda, sino en el resto del mundo.

El discurso de anoche, que es tal vez la última palabra sobre el socialismo, está llamado á resonar profundamente en Europa.

La voz de Castelar ha competido siempre con la de las eminencias más respetadas y atendidas en ambos continentes; hoy creemos nosotros que levantará ecos mucho más generales y profundos.

No nos ciega el cariño, y sabido es que jamás la adulacion pasó en casos tales por estas columnas; nos mueve la fuerza de la verdad, obligándonos á reconocer que las declaraciones de nuestro insigne jefe sobre la cuestion social y la paz armada producirán impresion no menos honda, y acaso más, que cuantas hayan podido hacer hasta ahora el pontífice, el emperador y el canciller de hierro.

El tiempo se encargará muy en breve de decirlo.

Una sola cosa añadiremos.

El Sr. Castelar pudo repetir anoche lo mismo que viene afirmando desde hace mucho tiempo, con autoridades y prestigios mayores que nunca.

Mofáronse los necios cuando años atrás le oyeron proclamar la necesidad del desarme y de que Alemania reintegrase á Francia en la posesion de Alsacia-Lorena, pero con sorpresa debieron de ver muy pronto cómo tales ideas surgian del seno mismo del imperio, y, perdido el carácter de generosas utopias, comenzaban á revestir el de forzosas é inminentes realidades.

Lo serán al fin.

Entretanto, el Sr. Castelar podrá envanecerse, no con las egoistas vanidades de su don profético, sino con la pura satisfaccion de haber prestado á la causa de la humanidad el más relevante servicio.

Desarme, arbitraje, paz, libertad. Esa es la fórmula de las democracias y de las sociedades modernas.

Honor al que la precisó cuando todos andaban en busca de remedios empíricos.

Quien mira tan alto, y ve de tan lejos, es un estadista y un sociólogo cuya influencia se extiende mucho más allá de la frontera, siquier su gloria y su prestigio correspondan exclusivamente á España.

(*El Globo.*)

Telegramas

Madrid 3, 9 n.

La Comision de presupuestos ha estado reunida hasta las doce de la noche bajo la presidencia del Sr. Moret. El Sr. Eguilior manifestó que en el plan económico del Sr. Moret solo dos cosas parecíanle aceptables, pero irrealizables en el presupuesto actual, porque suscitarian largos debates. Repitió el mismo análisis que hicieron los ministros en el último Consejo. Visto que el Gobierno rechaza el plan promovióse un debate prévio sobre si debia discutirlo la Comision. Siendo el acuerdo afirmativo, los Sres. Fabra, Baró y Navarro Reverter defendieron la conveniencia de aceptar el arriendo del impuesto de cédulas, el aumento del diez por ciento en la contribucion industrial bajo la base de la agremiacion. Despues de mucho discutir acordóse aplazar el acuerdo hasta que el Sr. Moret concrete su plan, presentando

un articulado general de la ley. El señor Laviña dijo entonces que se produciría la misma cuestion. El Sr. Moret replicó: «Entonces formularé voto particular si la Comision lo rechaza.» Créese que los señores Fabra y Navarro Reventer suscribirán tambien el voto particular: En resúmen nada practico ha resultado despues de una discusion de tres horas.

Ante la Comision de la reforma arancelaria han informado anoche la representacion del Instituto Industrial y la de la Camara de Comercio de Tarrasa, don Avelino Brunet pidió la denuncia de todos los tratados y la derogacion de la base quinta, un cambio radical de criterio en el sistema arancelario, la modificacion de la base séptima y la formacion de nuevos aranceles. Consignó como aspiracion constante de Cataluña que se procure un régimen económico con Portugal, ventajoso para ambos paises y los medios de multiplicar con ó sin convenios nuestras relaciones comerciales con los Estados Ibero-Americanos. Afirmó que la base quinta era causa de la decadencia de la industria, pues la administracion mira al industrial como competidor de la Aduana. Señaló como causa de la disminucion de la produccion los altos precios de las carnes, resultando que los alimentos de los obreros son deficientes. Pidió tambien auxilio y proteccion para la industria lanera, leyendo datos sobre los géneros de lana, cuya fabricacion ha tenido que abandonarse y sobre las fábricas que se han cerrado los últimos años en Tarrasa por falta de proteccion. Señaló asi mismo como causas que agobian á la industria el aumento constante de los presupuestos del Estado, aumentos que refluyen sobre las clases productoras obreras. Sobre la seccion cuarta de sustancias alimenticias informó el Sr. Fuentes pidiendo vias de comunicacion para abaratar los trasportes y para rebajar los precios de las sustancias alimenticias de primera necesidad, con lo cual se resolverá parte del problema social facilitando la adquisicion de alimentos á las clases obreras. Otro informante pidió para el desarrollo de la industria papelera que se eleven los derechos de las pastas para la fabricacion de papel.

Probablemente mañana se dará solo con cuatro firmas el dictámen sobre el proyecto de aumento de la emision del Banco. En su voto particular el Sr. Cos-Cayon exigirá modificaciones en el proyecto. El Sr. Fabra pedirá que el Banco se desligue más del Tesoro y procure aumentar su cartera comercial. Disiente del proyecto respecto á la importancia de las reservas metálicas. Quiere que la nueva emision se garantice con un depósito metálico equivalente, la mitad en oro y la mitad en plata, y aspira á que las reservas se eleven á 437 millones, ó sea 43'75 por ciento de la totalidad de los billetes.

El Sr. Eguilior se niega á admitir las modificaciones del Sr. Fabra y este por tanto formulará voto particular y combatirá rudamente el proyecto hasta la obstruccion por considerarlo perjudicial al país.

«El Imparcial» en su artículo de fondo pide la dimision del ministro de Hacienda, porque nada resuelve y deja que se amontonen los expedientes y el único proyecto que ha presentado ha levantado genaral clamor en el país y en las Cámaras de Comercio, porque solo favorece los intereses del Banco en perjuicio del Tesoro.

—

Málaga 2.

Hoy ha amanecido estando cerradas las bodegas de casi todas las tabernas por haber sido despedidos los numerosos obreros que trabajaban en las bodegas. La clausura obedece á un acuerdo del gremio de vinos de protestar contra el cumplimiento de la Real órden disponiendo los aforos de los vinos. Témese que el conflicto adquiera proporciones. La poblacion está tranquila. El gobernador ha adoptado medidas para evitar que se altere el órden.

—

Pontevedra 2.

Trescientos obreros entre canteros, albañiles y carpinteros de esta capital y cercanías reuniéronse esta mañana para organizar una manifestacion pidiendo dis minucion de las horas de trabajo. La autoridad disolvió la manifestacion por carecer los manifestantes del permiso prévio. Esta tarde una comision de obreros entregó una exposicion al gobernador pidiendo la rebaja de horas de trabajo. El gobernador les prometió conferenciar con los patronos. Estos muéstranse inclinados á atender los deseos de los obreros, que no son exajerados. Reina órden completo.

—

Mañana el general Lopez Dominguez da un almuerzo á los senadores y diputados que forman su grupo. El objeto del almuerzo es explicarles los trabajos hechos para la conciliacion y se espera ademas que indique los rumbos que seguirá la izquierda, y se cree que propondrá el ingreso de todos en las filas del fusionismo reconociendo la jefatura del Sr. Sagasta.

—

El único suceso político del dia ha sido la conferencia del general Lopez Dominguez con el Sr. Sagasta.

El primero explicó el resultado de todas sus conferencias, diciendo como resúmen que para evitar la venida de los conservadores solo había dos soluciones: Que Sagasta intentara atraerse á algunos elementos descontentos conciliando opiniones y transigiendo en algo ó que hiciera un sacrificio de amor propio ayudando á otro hombre liberal demócrata que presidiera un ministerio de conciliacion.

Que tal como las fuerzas politicas liberales y demócratas se hallan en la actualidad es imposible disputar con buenas condiciones el poder á los conservadores que hay que hacer algo, porque como ahora no puede continuarse.

Parece que el Sr. Sagasta contestó lamentándose de que los disidentes más que en cuestiones de ideas se fijen en las personas y le guarden rencor. No obstante haber sufrido el fracaso de Enero y encontrarse ahora las fuerzas en la misma situacion.

Parece que el Sr. Sagasta indicó que haría un esfuerzo supremo é intentaría segunda vez la conciliacion; pero que para esto se tomaría algun tiempo porque entiende que los sucesos no deben precipitarse.

Sobre el segundo término que planteó el general Lopez Dominguez, dícese que el Sr. Sagasta no emitió opinion.

Estas son las deducciones lógicas que se hacen, porque el señor Lopez Dominguez no ha dicho en términos claros la contestacion que le dió el señor Sagasta.

—

La comision de presupuestos se ha reunido aprobando casi todo el articulado general, pero no se ha ocupado del plan del señor Moret, de la supresion de Audiencias, de los fondos de los Institutos de segunda enseñanza, ni de las excedencias. Mañana volverá á reunirse.

Los objetos que debe tratar son los que traen más divididos á los individuos de la comision y de la Cámara.

El Congreso está desanimado, porque casi todos los políticos de primera fila han pasado la tarde en el hotel del señor Cánovas en donde se ha dado hoy la primera «Garden Party».

—

Paris 4, 7-30 m.

El duque de Orleans llegó á la frontera de Suiza á las cuatro de la madrugada. Corre el rumor de que hoy partirá para Inglaterra por Ostende.

Ha fallecido M. Gontaut Biron, ex-embajador.

El «Daily News» publica un telégrama de Viena anunciando que se habia formado una conspiracion para secuestrar al príncipe soberano de Sofía y al primer ministro, durante su reciente viaje á Bourgas, y tenerlos detenidos hasta que se hubiese declarado libre á M. Panitza; pero M. Stambouloff hizo fracasar la conspiracion retardando la salida del tren.

—

Paris 3, 10-30 m.

A pesar de haberse desmentido, es cierta la noticia de que el Gobierno inglés envia algunos buques de refuerzo á Terranova.

Ha llegado á Halifax el aviso de guerra francés «Binson».

Dícese que en breve serán puestos en libertad algunos rusos detenidos estos dias, por no resultar culpables de ningun hecho punible.

Segun «La Independencia Belga», el príncipe de Bismarck saldrá el 12 del actual de Friedrichsruhe para Flessingue, en donde se embarcará para Lóndres.

Los obreros panaderos de Rávena (Italia), se han declarado en huelga, viéndose obligados los habitantes de aquella poblacion á surtirse de pan en Bolonia.

Lóndres.—La visita del príncipe de Nápoles á la Córte rusa se relaciona con su matrimonio con la hija mayor del Czar, combinándolo con la anunciada visita del emperador de Austria y su hermano el archiduque Cárlos.

Supónese amenazada la triple alianza.

MAHON

Comité
de Union Republicana

De conformidad con lo acordado por el partido en la reunion de 2 del corriente, se convoca á todos los republicanos de este distrito municipal á la votacion que para la renovacion de Comité tendrá lugar el dia 15 de los corrientes, bajo las bases siguientes:

1.ª El nuevo Comité se compondrá de nueve individuos.

2.ª La votacion tendrá lugar el espresado dia 15 del corriente desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde en el salon de descanso del casino El Recreo y de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde en el anejo pueblo de San Luis.

3.ª Podrán tomar parte en la votacion todos los republicanos mayores de 20 años sea cual fuere el matiz á que pertenezcan; y

4.ª Todo elector tendrá derecho á votar los nueve candidatos pero sin espresar el cargo que han de desempeñar dentro del comité reservando dicha designacion á los elegidos.

Este comité espera que penetrados los republicanos todos de la trascendencia suma que este acto reviste, acudirán unánimes á defender sus sufragios demostrando así lo que vale y lo que puede el partido republicano mahonés.

Mahon 6 Junio 1890.—Por acuerdo del Comité, *Miguel Seguí Mir*, Srio.

—

La procesion de Corpus estuvo ayer mas deslucida que los años anteriores, á pesar de la cooperacion que le prestó la guardia romana (vulgo *enturions*) que desde algunos años no asistia á tal solemnidad. Las calles del tránsito se veian como de costumbre atestadas de gente.

—

En la sesion celebrada el miércoles por la Comision de Beneficencia se tomaron los siguientes acuerdos:

Que si la conduccion de un cadáver al cementerio no se verifica por la via mas corta, se abone por la familia del difunto el 50 por ciento sobre el precio del coche fúnebre que lo conduzca.

Que los niños expósitos menores de 10 años no puedan ser destinados á trabajos corporales y que los de esta edad hasta los 12 años no puedan hacerlo con luz artificial.

Nuestro aplauso á la Comision de Beneficencia.

—

En la mañana de hoy á la entrada de la calle de Hannover se ha resbalado y caido el caballo que tiraba del coche de D.ª Julia Vives, viuda de Saura. Afortunadamente ni dicha señora ni una señorita que con ella iba en el carruaje han sufrido mas que el susto consiguiente.

—

A juzgar por el mal olor que despide uno de los sótanos de la calle de Buenaire y del que nos hacen repetidas quejas los vecinos, es seguro que en él debe cebarse algun cerdo. Aviso á la policía municipal.

—

Conforme habíamos anunciado el miércoles por la noche se abrió al público, en la calle de Prieto y Caules número 22, la Confitería «Las Delicias» propiedad de nuestro particular amigo don Pedro Valls Roselló.

Amenizó el acto, en la calle, la banda que dirije nuestro amigo D. Bartolomé Mir y en el piso alto del establecimiento el sexteto «La Juventud» dirijido por D. Ignacio Gutierrez. Las piezas del programa fueron ejecutadas con precision y ajuste, siendo del agrado de la numerosa concurrencia que se veia frente al establecimiento, alabando el esmero con que ha sido decorado.

En un intermedio de la velada fueron obsequiados los músicos con un bien servido refresco. Terminada que fué aquella el sexteto tocó algunas piezas en casa del Sr. Alcalde de esta ciudad.

—

Mañana empezaremos á publicar íntegro el notabilísimo discurso pronunciado por el Sr. Castelar en el Círculo de la Union Mercantil de Madrid sobre la cuestion social. Véase lo que acerca del mismo dice «El Globo» en el artículo «Un estadista de veras» que reproducimos hoy en nuestras columnas.

—

El martes próximo llegará á esta ciudad la compañia cómica que debe debutar en nuestro Teatro Principal el jueves siguiente 12 del actual.

—

Por el telegrama que en el lugar correspondiente insertamos podrán ver nuestros lectores que la procesion que debia celebrarse ayer en Alayor no tuvo lugar á causa de la presencia en la misma de la música de la poblacion. Como no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en dicha villa y no deseamos caer en inexactitudes no queremos recoger las muchas versiones que del suceso hemos oido. Todas sin embargo están conforme en que el escándalo fué mayúsculo, que hubo sustos, gritos, carreras, desmayos, ataques nerviosos, etc., etc.

El Sr. Juez de instruccion ha salido esta mañana para dicha poblacion, de donde ha regresado á las 3 de la tarde.

—

Este año la fruta irá carísima, por lo escasa; pues la oruga hace estragos en los frutales de Menorca. Empezó atacando las hojas de la encina, y hoy en su invasion hasta ha aparecido ya en la zulla. Urge que se estudie un medio de atajarle el paso y de destruirla.

—

Llamamos la atencion de los interesados en la quiebra de la razon social Moll Hermanos, acerca del anuncio que en otro lugar publicamos.

—

La barca de pesca del patron Juan Llabrés ha cogido hoy en el sitio conocido por *bol de fora* 18 sirvias del peso de unos 100 kilogramos, las que se han vendido al precio de 0'45 pesetas la libra de 400 gramos.

—

El próximo domingo, por la tarde, conforme anunciamos, tendrá lugar en el casino El Progreso de San Luis una escogida funcion de gimnasia y equilibrio, dada por el artista americano señor Silva.

La que dió el citado artista el miércoles por la noche en la Sociedad Union Artesana de Villa-Cárlos, mereció muy buena aceptacion por parte del público, y en particular los ejercicios ejecutados por su perrito *Totó* y los seis niños de esta ciudad adiestrados con pocas lecciones por el Sr. Silva.

—

El dia 27 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar la segunda subasta de las seis parcelas de terreno sobrante de la via pública en la calle de San Nicolás. Los nuevos tipos de subasta son:

Rotulacion de las Parcelas	*Estension Superficial* METROS	*Precio* PESETAS
A	120'62	428'50
B	119'66	478'70
C	105'40	421'60
D	91'76	367'00
E	78'74	315'00
F	84'24	337'00

Mañana publicaremos el anuncio.

—

Ha llegado á Málaga gran número de emigrantes de los que marcharon á Buenos Aires en busca de fortuna: han vuelto con gran acopio de desengaños.

Las noticias que traen de aquel pais no pueden ser más desconsoladoras; cuantos españoles se hallan en él no piensan mas que en la vuelta, siendo su desesperacion grandísima por carecer de medios para realizarla.

Parece que proyectan presentar una solicitud al gobierno pidiendo el envio de un buque español para regresar á la madre patria.

—

Mil ochocientos catorce es un cuadro que Maissonier expone en el salon del Campo de Marte de París; ha sido adquirido en 850.000 francos por Mr. Chauchard, bajo cuya direccion estuvieron en un tiempo los almacenes del Louvre.

—

El ministro de Instruccion pública de Francia ha encargado al doctor Mr. Delvaille la misión de estudiar en España todo lo relativo á ejercicios físicos, higiene y juegos escolares; asuntos de gran interés en los nuevos métodos de enseñanza que se están planteando en la República vecina.

—

Relacion de los pasajeros llegados en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Puerto-Mahon».

De Barcelona

D. Antonio Batione y sobrina, J. Nanem, José Balet, Cárlos Preto, José Patuar, Andrés Vilapana, Miguel Ventats, Arnaldo Martin, Julio Guiralt, Sebastian Claret, Joaquin Biso, Juan Alvarez, Manuel Caballer y esposa, Francisca Moliner y dos hijos, José Valls, Francisco Despujol, Jaime Seralde, Jorge Portella esposa é hijo, Bartolomé Malondra, Jacinto Serra, Filomena Cortés, Juan Marqués, Zoilo Esquella, José Roca, Francisco Preto, dieciocho individuos de tropa.

De Alcudia

D.ª Magdalena Ferragut, Antonia Martorell, Margarita Martí, Andrés Forteza, Margarita Ramis, Francisco Cantallops, Rafael Poquet y señora, Agustina Cladera, José Humbert, Pedro Valls, Mariano Lacambra, Buenaventura Cuadrench, Teodoro Simó, Jaime Torrens.—Total 64.

BOLSA DE MADRID

4 de Junio 4 t.

4 por 100 interior.	77'650
4 por 100 amortizable. . . .	90'050
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'150

—

BOLSA DE BARCELONA

4 de Junio 4-40 t.

4 por 100 interior	77'950
4 por 100 exterior	80'770
4 por 100 amortizable. . .	90'370
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'250
Banco Hispano Colonial . .	64'050
Acciones ferrocarril Francia .	53'800
Id. Norte	78'700
Id. Orense.	19'600
Id. Almansa	129'250
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	85'500
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa	77'720
Compañía Trasatlántica . .	90'120

Empeños del Casino Mercantil
Interior. . . . . 18 rs. vn.
paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.
Dia 5

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí, con 23 trips. 64 pas. efectos y la correspondencia.

NOTICIAS FINANCIERAS

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, ha acordado repartir nueve francos por accion, de los cuales deducido el impuesto del Tesoro, cobrará solo el accionista de 7'70 á 7'80 francos.

—

Compañía Trasatlántica.—Verificado en el dia de hoy el sorteo trimestal de la emision de Obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés, han salido de la urna las veinticinco bolas números 12, 73, 454, 456, 735, 755, 1 262, 1.669, 1.761, 1.929, 1.962, 2.111, 2.808, 3.025, 3.071, 3.244, 3.448, 3.615, 3.947, 4.083, 4.524, 4.671, 4.767, 4 798, 5.053, quedando por consiguiente amortizadas las doscientas cincuenta Obligaciones números 111 á 120, 721 á 730, 4.531 á 4.540, 4.551 á 4 560, 7.341 á 7.350, 7.541 á 7.550, 12.611 á 12.620, 16 681 á 16 690, 17.601 á 17.610, 19.281 á 19.290, 19.611 á 19.620, 21.101 á 21.110, 28.071 á 28.080, 30.241 á 30.250, 30.701 á 30 710, 32.431 á 32.440, 34.471 á 34 480, 36 141 á 36.150, 39 461 á 39 470, 40.821 á 40.830, 45.231 á 45.240, 46.701 á 46.710, 47.661 á 47.670, 47.971 á 47.980, 50.521 á 50.530.

Desde el dia 1.º de julio próximo se procederá al pago del capital de las citadas Obligaciones amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupon número 8 á razon de pesetas 5 de las citadas Obligaciones en circulacion.

—

Banco Hispano Colonial, Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emision de 1886.—Anuncio.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 16 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid: en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Lóndres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y *Billetes* amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1890.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

∴

Sorteo 16.º—Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 16.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 13 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las once bolas números 572-576-1.681-2.127-2.898-3.751-3.815-6.973-7.092-7.301 y 9.830.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien Billetes números 57.101 al 57.200-57.501 al 57.600-168.001 al 168.100 212.601 al 212.700 289.701 al 289.800 375.001 al 375.100-381.401 al 381.500-697.201 al 697.300 709.101 al 709.200-730.001 al 730.100 y 982.901 á 983 000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados.

Barcelona 1.º de Junio de 1890.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

—

LA EMISION DE 100 MILLONES

La operacion de crédito llevada por el señor ministro de Hacienda al consejo de ministros el sábado último, y que fué aprobada por dicho consejo se reduce á una emision de cien millones de pesetas en obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, y con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

Se admitirán á la par, no se admitirán en pago cupones de la Deuda pública, ni otros efectos, pues se liquidarán en efectivo, admitiéndose únicamente como tal los pagarés del Tesoro que vencen en 30 de Junio próximo; pero sin que los tenedores de estos valores tengan preferencia alguna sobre los demas suscriptores.

El Banco de España está obligado por la ley de Tesorerías, que es la que autoriza esta emision, á pagar á su vencimiento las citadas obligaciones por cuenta del Tesoro, y lo verificará en Madrid y en las sucursales, así como también satisfará los intereses a su vencimiento.

Se emitirán el 30 de Junio próximo y vencerán en igual dia del año 1891; llevarán unidos cuatro cupones trimestrales de 62 pesetas 50 céntimos cada uno, pagaderos en 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1890, 31 de Marzo y 30 de Junio de 1891.

La suscrición se anunciará desde el día 5 hasta el 15 de Junio, verificándose el 16 del mismo en las oficinas centrales y en las sucursales del Banco, excepto en Canarias, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Se exige para tomar parte en ella el depósito previo del 10 por 100.

Se admitirán cantidades desde 5.000 pesetas y sus múltiplos.

El depósito podrá hacerse en todos los días hábiles, desde el 6 hasta el 16 de Junio, ambos inclusive, en las cajas del Banco en que hayan de verificarse las suscriciones.

Habrá prorrateo si la operacion se cubre con exceso.

Las obligaciones tendrán el carácter de efectos públicos.

Estos valores ofrecen la completa seguridad de pago, pues además de la firma del Tesoro tienen la garantía del Banco que está obligado á pagarles á su vencimiento.

El Tesoro se propone no entregar carpetas provisionales, dando en 30 de Junio en que ha de liquidarse la operacion con los suscritores las obligaciones definitivas.

El correspondiente real decreto que luego publicará la *Gaceta* creemos será llevado hoy á la firma.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 4 5-40 t.

El Sr. Sagasta se halla completamente restablecido.

El duque de Orleans ha sido indultado habiendo llegado á Suiza.

La liquidacion de fin de mes en la Bolsa de Roma ha sido desastrosa, habiéndose fugado catorce cajeros.

La república argentina amenaza á Francia con tomar represalias aduaneras.

El cólera ha desaparecido de Persia.

Madrid 5 11 n.

En el banquete celebrado por los correligionarios del Sr. Salmeron han reinado tendencias conciliadoras.

Ha naufragado un vapor en el cabo de Mata en la costa de Portugal habiendose salvado todos los tripulantes.

Madrid 6 10-15 m.

El Banco de España anuncia la suscricion pública para la emision de cien millones de pesetas en obligaciones del Tesoro.

La comision de los presupuestos se ocupará esta tarde de los proyectos económicos del Sr. Moret.

—

Alayor 5 6-40 t.

La presencia de la música del pueblo en la procesion de hoy ha motivado la dispersion de la misma causando un inmenso trastorno y demostraciones de desagrado por parte de la poblacion.

D. Vicente Marqués Marqués,

Comisario de la quiebra de la razon social «Moll Hermanos» su gerente D. Antonio Moll Marqués.

Hago saber: que debiendo formar dentro de tercero dia la lista de acreedores contra la citada razon social, los que tengan derecho á ello pueden presentarse dentro del indicado plazo en la casa n.º 45 de la calle del Conquistador de esta ciudad para continuarlos en la mencionada lista de acreedores; como igualmente deben presentarse los que adeudan ó posean efectos á la referida razon social á hacer manifestacion de ellos y en su virtud poderlas continuar en el inventario lo que de no presentarse les pararán los perjuicios que las leyes determinan.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 5 de Junio de 1890.—Vicente Marques, hijo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25

Alcaldía de Mahon

En el Boletin Oficial de esta Provincia n.° 3639 correspondiente al dia 29 de Mayo próximo pasado, se halla inserta la circular siguiente:

"Gobierno Civil de la Provincia.—Orden público.—Circular.—Habiéndose recordado á los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad el deber en que están de perseguir sin descanso el uso indebido de armas para evitar en lo posible que los criminales se valgan de ellas cuando se proponen llevar á cabo sus malvados propósitos y para el mejor cumplimiento de lo mandado he resuelto disponer lo siguiente:

1.° Toda remesa de armas y piezas sueltas de que se forman como las de municiones y materias esplosivas que no vaya arreglada en forma y provista de la correspondiente guia, será en el acto decomisada y puesta á disposicion de este Gobierno de provincia para resolver lo que proceda.

2.° Dentro del término de 5.° dia los Alcaldes de esta provincia excepto el de la Capital me darán cuenta del número de armeros y comerciantes de armas, municiones y materias explosivas que ejerzan su industria dentro de sus respectivos distritos y si los primeros llevan sus libros de conformidad á lo dispuesto en el artículo 5.° del R. D. de 23 de Julio de 1876, remitiendo el último dia de mes la nota circunstanciada que espresa el citado artículo.

3.° Los funcionarios dependientes de este Gobierno vigilarán constantemente los sitios donde se acostumbra á comprar, vender y cambiar armas de las que no pueden usarse sin la correspondiente licencia para denunciarlos en el acto caso de que los contratantes no estén autorizados en forma é imponer á éstos la correccion de que se hayan hecho acreedores, registrando si necesario fuese cuantas personas crean que han intervenido en dichos contratos cuando se les encontrase en sitio público, y solicitando la competente autorizacion judicial para penetrar en su domicilio, dándome parte enseguida del resultado de sus gestiones.

4.° En cumplimiento de la regla vigésima de la R. O. de 7 de Octubre de 1886 las Autoridades Judiciales tan luego como principien á instruir algun juicio ó causa criminal por delito ó falta cometidos por medio de armas de fuego ó materias explosivas, darán cuenta á este Gobierno con la urgencia posible para corregir cualquiera infracciou que se hubiera cometido en punto á lo prevenido en los reglamentos y disposiciones de carácter administrativo.

5.° Con arreglo á la R. O. de 26 de Junio de 1871 se decomisarán las armas de los guardias particulares jurados que no vayan provistos de la correspondiente licencia.

6.° Los Alcaldes y demás funcionarios que dependen de mi autoridad que permitan el qne disparen cohetes ó petardos dentro de poblado, en caminos ó lugares de tránsito ó de numerosa concurrencia ó bien en épocas ó sitios en que puedan ocasionarse incendios en las mieses ó pastos y otros daños, así como el que se haga uso en público de materias explosivas, serán considerados como coautores y se les impondrá la multa correspondiente atendida la gravedad de la falta que se cometiese.

7.° Tambien se exigirá igual responsabilidad á dichos funcionarios cuando consientan que se fabrique, almacene, venda ó exponga á la venta en poblado pólvora, cartuchos ó sustancias explosivas sin que sus dueños estén autorizados en la Capital por el Gobernador Civil y en los pueblos por los Alcaldes, así como por cualquiera otra infraccion de la R. O. de 7 de Octubre de 1886 ya citada y de la de 11 de Enero de 1865 que dispone que las fábricas y almacenes de pólvora y materias explosivas deberán estar situadas á dos kilómetros de las poblaciones.

Encargo además á los habitantes de estas Islas que denuncien á la Autoridad más inmediata cualquiera infraccion de las anteriores disposiciones y demás publicadas acerca del particular, teniendo para ello en cuenta que no se revelará el nombre del denunciante y que se procederá contra los autores, cómplices ó encubridores de cualquier abuso sin contemplacion de ningun género.

Palma 28 Mayo de 1890.—El Gobernador, Lorenzo Moncada.„

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de estos habitantes. Mahon 3 Junio de 1890.—Damian Moysi.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.